

Escuela Especial Diferencial “Expresión de Amor
Tomé



PLAN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO
ESCUELA ESPECIAL “EXPRESIÓN DE AMOR”

TOMÉ

Presentación

El presente "Programa de Sexualidad, Afectividad y Género" de la escuela Especial Diferencial Expresión de Amor, nace como respuesta a una necesidad de orientar y encauzar esta temática en los niños/as y adolescentes, dando cumplimiento a la normativa vigente que obliga a todos los establecimientos educacionales de formar en; sexualidad, afectividad y género a sus estudiantes. La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, inherente a nosotros y que nos acompaña, incluso, desde antes de nacer. La sexualidad se vive de múltiples formas: a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Hoy en día, recibir formación en sexualidad, afectividad y género promueve conductas de auto-cuidado, fomentando relaciones en un marco de respeto mutuo coherente con las emociones, corporalidad y etapa que vivencia el niño, niña o joven; el autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar. Así mismo, la sexualidad no es algo puramente biológico, sino que mira a la vez al núcleo íntimo de la persona. El uso de la sexualidad como donación física tiene su verdad y alcanza su pleno significado cuando es expresión de la donación personal del hombre y de la mujer, buscando una comunicación plena

En este escenario, el Plan de Afectividad, Sexualidad y Género busca formar a los estudiantes para que adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud integral y favorecer un mayor conocimiento de sí mismos, que les permita comprender la etapa del desarrollo que están viviendo integrando la afectividad y sexualidad como un área más de su desarrollo. Formar en sexualidad, afectividad y género, implica, necesariamente, un componente preventivo, expresado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones. En este sentido, la dimensión preventiva implica

superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que proyecta hacia una formación que actúa con anticipación. (Política Nacional de Convivencia Escolar. Ministerio

de Educación. 2011) Estos aspectos concuerdan claramente con el Sistema Preventivo, comprende que la familia es la primera instancia de formación en la educación integral de la sexualidad. Por ello, busca establecer una especial alianza con la familia y el estudiante, con el objetivo de fortalecer un triángulo: diálogo, contención y consistencia por parte de quienes lo forman, entendiendo que las familias adhieren a nuestro Proyecto Educativo y a todos sus planes o programas. Por tanto, promovemos la importancia de educar a la afectividad, en una sexualidad humana integradora, desde nivel prebásicos hasta nivel Laboral . A través de este programa, contemplando las inquietudes, intereses, Consejo para la Familia, Sexualidad Humana: Orientaciones educativas en familia.

Somos una Comunidad Educativa Especial, y como tal, ponemos en el centro de nuestra preocupación y trabajo a los estudiantes en conjunto con sus familias o cuidadores; les ayudamos a crecer en sus valores y prepararlos para vivir en sociedad. Nuestra propuesta busca enriquecer la formación para el amor y la sexualidad, resaltando los valores de "la amistad, el respeto, la generosidad, la lealtad, la responsabilidad, la obediencia, el espíritu de superación, la sinceridad, la sencillez, el interés por aprender y la iniciativa personal. Adquiriendo, a la vez, respeto por los puntos de vista, los valores, y los comportamientos de otros".

Como Comunidad Educativa asumimos el compromiso de acompañar a los niños, niñas y jóvenes en el desarrollo y en la maduración de su mundo afectivo y emotivo. El ámbito afectivo y sexual resulta muy relevante en relación con la formación de la personalidad. Es necesario que ayudemos, sobre todo a los adolescentes, a manejar las emociones, los sentimientos, las pulsiones sexuales, y a vivir el enamoramiento como experiencia de crecimiento. La educación integral de la persona conducirá a los jóvenes a apreciar los valores auténticos de la afectividad (el respeto a uno mismo y de los otros, la dignidad de la persona, la transparencia de las relaciones, la fidelidad al otro) y la sexualidad como valor determinante para el camino de maduración.

Fundamentación

Las bases formativas que nos entrega la ley general de educación hacen referencia a trabajar de forma integral en lo que respecta a la educación de los/las estudiantes. Esta ley define educación como "proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico". Las bases curriculares, promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad, el crecimiento y desarrollo personal de los/las estudiantes a través de la conformación de una identidad personal, el fortalecimiento de la autoestima y la auto-valía; el desarrollo de la amistad, la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencia, la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida. La formación en afectividad y sexualidad cobra especial importancia en la pubertad, sin embargo, desde niños se experimentan grandes cambios de tipo físico, afectivo- emocional que repercuten en el plano de las relaciones sociales. Por lo anterior, educar en este ámbito debe ser orientado por un conjunto de valores que fortalezcan el desarrollo de actitudes y comportamientos coherentes con la magnitud y compromiso que esto implica. Una adecuada formación en sexualidad debe promover la reflexión sobre opciones de vida y desarrollar la capacidad de discernir; debe favorecer la responsabilidad y el respeto en las relaciones afectivas y sexuales.

Visión Antropológica:

- a) Como escuela, concebimos la sexualidad humana como algo que se es (más que tener una sexualidad, somos seres sexuados). Es el ser hombre o mujer, que se manifiesta en cada uno de los componentes de la persona humana, en lo físico, social, afectivo, cognitivo y espiritual.
- b) Educamos en sexualidad para que nuestros estudiantes lleguen a desarrollar plenamente la capacidad de amar y ser amados, lo cual implica un proceso integrador de las dimensiones de la persona: físico, afectivo, social, cognitivo, moral y espiritual. Por otra parte, el Ministerio de Educación, en su plan de formación en sexualidad y afectividad menciona que:

“Se requiere desarrollar y fortalecer en los adolescentes las habilidades comunicativas, la empatía y la asertividad, la capacidad de decidir, responsablemente sobre su comportamiento sexual y sus consecuencias, de desarrollar un pensamiento crítico en relación a la influencia de los medios de comunicación y grupos de pares en relación a la sexualidad”

Dentro de las temáticas propuestas por el ministerio de educación, encontramos las siguientes:

La formación integral de los estudiantes que atañen a su sexualidad, afectividad y género, necesariamente lleva a la educación a abordar temáticas y ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social de éstos, tales como:

- 1.- Desarrollo personal y autoestima:** conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.
- 2.- Afectividad:** la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.
- 3.- Habilidades sociales:** tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto a cambio, aceptación de la diversidad, etc.
- 4.- Vida familiar:** significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padres e hijos, etc.
- 5.- Roles y estereotipos sexuales:** el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.
- 6.- Valores y sexualidad:** amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.
- 7.- Paternidad y maternidad responsable:** fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc.
- 8.- Etapas del ciclo vital:** desde la

concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.

9.- Desarrollo del juicio moral: toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc.

10.- Prevención de situaciones de riesgo: embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja. 2 Crf. "Formación en Sexualidad, Afectividad y Género", material elaborado por Mineduc.

11.- GÉNERO: El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niños y niñas, como también entre mujeres y hombres.

La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que los/las estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivados del prejuicio por género.

Marco Normativo

El sistema escolar tiene el deber de hacerse cargo, como complemento al rol prioritario de la familia, de la formación en sexualidad y afectividad, apoyando que niños y jóvenes accedan a una educación oportuna y adecuada a su edad. Ella debe proporcionarles información científicamente rigurosa, clara y veraz, enmarcada en un contexto de afectividad, que les permita desarrollarse plena e integralmente, garantizando, a la vez, "la libertad de pensamiento y conciencia de los ciudadanos, asegurando la expresión de las diversas orientaciones y concepciones presentes en nuestra sociedad". (Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad. Ministerio de Educación. 2016). El siguiente programa, busca actuar formativamente, con el fin de educar en afectividad, sexualidad y género, a los estudiantes de Nuestra institución, escuela Especial Diferencial Expresión de Amor, para así dar cumplimiento al mandato de educación integral de los niños y jóvenes, dispuesto

por la ley 20.418 del Ministerio de Salud y desarrollar una de las áreas descrita en el Plan de Formación de la escuela.

IDENTIFICACIÓN

DATOS ESTABLECIMIENTO	
Nombre del Establecimiento	Escuela Especial Diferencial "Expresión de Amor"
RBD	16838 - 6
Dirección	Nueva Aldea # 2747, Tomé Alto
Comuna	Tomé
Provincia	Concepción
Región	Bío - Bío
Teléfono	41 - 2 650510
Niveles de Enseñanza	Educación Diferencial: Parvularia, General Básica, Nivel Laboral.
Decretos	N° 87/90 , N° 83/2015
Dependencia	Particular Subvencionado

I.- Por qué un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género :

- Implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual".

- Permite a las/los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- Favorece el desarrollo de los/las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas.

La función del Estado, a través del ministerio de Educación, los colegios y los docentes; es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los/las estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexiones sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos.

Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los/las docentes, no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos. Específicamente se requiere:

- Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa y adecuada a las necesidades educativas de los/las estudiantes.
- Mantener atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales.
- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias. No hacer juicios.

- Saber escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los/las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

II. SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad del presente Programa establece un proceso participativo: los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los integrantes de la comunidad educativa, los cuales han sido visados por el Consejo Escolar.

En la implementación del Programa se considera las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), aprovechando los espacios regulares del establecimiento. Es una buena manera de asegurar la continuidad en el proceso formativo.

Es necesario que el programa contemple, a lo menos una actividad por un actor de la comunidad educativa. Para ello, se consideran los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula, consejo de profesores, etc. En esta implementación también se considera la diversidad de estudiantes (estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes de diferentes etnias y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.

Se integran acciones en sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME del establecimiento procurando que se implementen desde los niveles de enseñanza preescolar y básica).

Se considera incluir la vinculación y coordinación con las redes territoriales (salud, centros comunitarios, ONG, etc.).

La implementación considera la provisión de recursos económicos, los materiales y la capacitación docente.

III. OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Favorecer el desarrollo físico personal, el autocuidado y social, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual, desarrollando competencias preventivas en niños, niñas y jóvenes.
- Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarlas y aceptarlas, enfatizando en las diferencias de género que existen en la sociedad.
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de segundo ciclo básico.
- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos.

Tabla que resume un enfoque para evaluar los objetivos en un plan de educación sobre sexualidad, afectividad y género:

Objetivo	Indicadores de Evaluación
Promover el respeto y la diversidad de género	<ul style="list-style-type: none"> - Observación de interacciones entre estudiantes para identificar actitudes de respeto hacia la diversidad de género. - Encuestas o cuestionarios para medir el nivel de comprensión y aceptación de la diversidad de género. - Evaluación de proyectos o actividades que aborden la inclusión y la igualdad de género en el aula.
Fomentar relaciones saludables	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas de satisfacción para determinar si los estudiantes se sienten seguros y apoyados en sus relaciones. - Observación de cambios en el comportamiento interpersonal, como la comunicación efectiva y el manejo de conflictos. - Entrevistas individuales para explorar la comprensión del consentimiento y los límites en las relaciones.
Comprender la anatomía y la reproducción	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación escrita para verificar la comprensión de la anatomía reproductiva y el ciclo menstrual. - Actividades prácticas, como juegos de mesa o diagramas, para identificar las partes del sistema reproductivo. - Preguntas abiertas en discusiones en clase para fomentar la expresión y el intercambio de conocimientos.
Promover la toma de decisiones informadas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de proyectos en los que los estudiantes investiguen y analicen información sobre métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual.

Objetivo	Indicadores de Evaluación
	<ul style="list-style-type: none">- Simulaciones de situaciones de toma de decisiones relacionadas con la sexualidad y el género para evaluar la capacidad de los estudiantes para considerar diferentes opciones. - Entrevistas o debates grupales para explorar el proceso de toma de decisiones de los estudiantes y su comprensión de las consecuencias.

Objetivos específicos

Educación Parvularia:

- Propiciar la autonomía y autocuidado a partir de las relaciones entre los niños colocando énfasis en el respeto mutuo y cooperación favoreciendo las relaciones con sus pares y su medio escolar, social y familiar.
- Fomentar la capacidad de discernir entre conductas apropiadas y no apropiadas en relación a sí mismos, a otros y al medio.
- Relacionarse en forma respetuosa y armónica con niños, niñas y adultos cercanos estableciendo vínculos de confianza afecto y colaboración.

Enseñanza Básica:

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludables.
- Asumir responsablemente su sexualidad desarrollando competencias de autocuidado de respeto de sí mismo y de los demás.
- Consolidar una identidad sexual libre de elementos de género discriminatorios.
- Adquirir conocimientos básicos acerca del hecho sexual humano (biológicos, psicológicos y sociales) para evitar los riesgos asociados a la actividad sexual

(embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, violencia sexual, entre otros).

- Desarrollar una ética social, para que las relaciones entre las personas estén basadas en la equidad, el respeto y la responsabilidad.
- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en la sexualidad de sus hijos.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual personal.

Enseñanza Media: Nivel Laboral

- Asumir responsablemente su sexualidad desarrollando competencias de autocuidado de respeto de sí mismo y de los demás.
- Hacer uso de su capacidad de discernir, para reconocer situaciones de riesgo, para su integridad física y emocional.
- Reflexionar sobre su identidad, la propia historia personal, sus proyecciones a futuro, en la búsqueda de su proyecto de vida.
- Consolidar una identidad sexual libre de elementos de género discriminatorios.
- Comprender que la sexualidad y la procreación constituyen una de las dimensiones más relevantes de la vida humana.
- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto. ○ Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
- Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.

IV. PLAN DE TRABAJO

Contenidos

Enseñanza Parvularia:

Niveles medios Prekinder y kínder

1. La creación.
2. Comienza nuestra historia.
3. Mi cuerpo.
4. Diferenciar las partes corporales propias del hombre y la mujer, niño y niña.
5. Reconocer las características para identificar a un niño o niña.

Kínder

1. Hombres y mujeres: así somos.
2. En mi escuela.
3. Mujeres y hombres: roles sociales.
4. Cómo se reproducen los seres vivos.

Enseñanza Básica:

5° y 6° - 7° y 8°

1. Conociendo partes del cuerpo.
2. Etapas del ciclo vital.
3. La familia y el valor del amor.
4. Historia personal.
5. Emociones y sentimientos.

6. Derechos relacionados a la prevención de abuso.

Quintos y sextos básicos.

1. Yo y mi identidad como ser afectivo y sexual.
2. Expresándonos en afectividad y sexualidad.
3. Origen del ser humano y la importancia del matrimonio.
4. Identidad sexual, diversidad sexual.

Niveles Laborales:

1. Familia
2. Amistad, amor y relaciones humanas.
3. Inclusión y respeto.
4. Valores y actitudes y fuentes de aprendizaje sexual.
5. Normas e influencias del grupo de pares en el comportamiento sexual.
6. Sexualidad, cultura y derechos humanos.
7. Sexualidad y medios de comunicación.
8. La violencia en el pololeo. Cuartos Medios.
9. Construcción social del género.
10. Violencia basada en el género.
11. Diversidad sexual: orientación sexual e identidad de género.

Aprendizajes Esperados

Educación Parvularia:

1. Reconocer que los seres humanos, somos parte de la obra creadora de Dios.
2. Tomar conciencia de la historia de vida personal.
3. Generar instancias de dialogo entre estudiantes y su familia, que den respuesta a las dudas e inquietudes sobre su desarrollo biopsicosocial.
4. Reconocer los caracteres sexuales primarios entre niño/a, hombre y mujer.
5. Reconocer, identificar y aceptarse a sí mismo como seres sexuales y sexuales.
6. Desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado.
7. Reflexionar sobre el rol de la mujer y el hombre en la sociedad.

Educación Básica:

1. Identifican y practican, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado.
2. Valoren el propio cuerpo a través de los hábitos de higiene y hábitos de vida saludable.
3. Reconocen y valoran la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.
4. Consolidan una identidad sexual libre de elementos de género discriminatorios.
5. Reconocen el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás.
6. Establecen relaciones interpersonales equitativas en la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido.
7. Desarrollan un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable.

Nivel Laboral:

1. Se reconocen, identifican y aceptan a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida.
2. Comprenden y asumen que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia.
3. Reconocen el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y establecen relaciones interpersonales respetuosas con los demás, basadas en un marco de valores que promueve las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.
4. Establecen relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el auto y mutuo cuidado entre hombres y mujeres.
5. Desarrollan un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud, y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.
6. Desarrollan un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente.
7. Comprenden la responsabilidad en la toma de decisiones responsables asociadas a su proyecto vital, para la prevención del embarazo no planificado, actuando de manera responsable y consciente.
8. Toman consciencia de las infecciones de transmisión sexual y las situaciones de riesgo a las que se pueden exponer a sí mismos y a otros y de otro tipo de enfermedades.

Recursos:

1. Sala de clases.
2. Salones del Colegio.
3. Data – Proyector.
4. Sistema de Amplificación.
5. Fotocopia con material de trabajo. 6. Material fungible escolar.
7. Planificaciones charlas psicólogo, carabineros o PDI Tomé, especialistas equipo interno docentes y especialistas. Además de contactos externos del área salud o de institución mejor niñez, CATIM, PPF entre otros.
9. Paneles Informativos.

Monitoreo Equipo gestión

Evaluación.

- Instrumento a utilizar: Escala de apreciación (logrado/medianamente logrado/no logrado)
- Informe anual de resultado.
- Por ser este plan en esencia dinámico y perfectible; cada año será evaluado, actualizado y ajustado si fuera necesario, tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades de nuestro colegio, además de las nuevas normativas ministeriales.